

41.972/08. **Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: EX/2007/05717/000.00 para: Trabajos de interiorismo 15 UTS. Intervención de ampliación de vida media en la serie 447.**

1. Entidad adjudicadora.

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: RENFE-Operadora-D. de Gestión de Materiales (D. G. de Fabricación y Mantenimiento).

Dirección postal: Antonio Cabezón, s/n.

Localidad: Madrid. Código postal: 28034. País: España.

A la atención de: Alvaro Solera Villar / Víctor Echevarría López.

Teléfono: 91.300.96.04. / 91.300.97.89. Fax: 91.300.97.15.

Correo electrónico: asolera@renfe.es/ vechevarria@renfe.es

Direcciones internet:

Dirección Internet: www.renfe.es

Dirección del perfil de comprador: www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html

Puede obtenerse más información en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en:

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

2. Objeto del contrato.

2.1 Descripción.

2.1.1 Denominación del contrato: Trabajos de interiorismo 15 UTS. Intervención de ampliación de vida media en la serie 447.

2.1.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Servicios. Categoría 1. Barcelona.

2.1.3 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

2.1.4 Información sobre el acuerdo marco:

2.1.5 Breve descripción del contrato o adquisición: Trabajos de interiorismo 15 UTS. Intervención de ampliación de vida media en la serie 447 Incluye trabajos de desmontaje, tratamiento de puertas interiores, de asientos, pintado de paneles de poliéster, de elementos metálicos de cabinas de conducción, equipajeros, y de otros elementos varios, renovación de suelos y montaje de elementos. Incluye la aportación de materiales.

2.1.6 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos): Nomenclatura Principal: 50220000-3.

2.1.7 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.1.8 División en lotes: No.

2.1.9 ¿Se aceptarán variantes? No.

2.2 Cantidad o extensión del contrato.

2.2.1 Extensión o cantidad total del contrato:

2.2.2 Opciones: No.

2.3 Duración del contrato o plazo de ejecución: 18 meses a partir de la adjudicación del contrato.

3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

3.1 Condiciones relativas al contrato.

3.1.1 Depósitos y garantías exigidos: Según se establece en el pliego de condiciones particulares.

3.1.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Según se establecen en el pliego de condiciones particulares.

3.1.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: En el supuesto de que los licitadores se presenten en Agrupación quedarán obligados conjunta y solidariamente frente a RENFE-Operadora.

3.1.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

3.2 Condiciones de participación:

3.2.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la Inscripción en un registro profesional o mercantil:

1. Podrán contratar con RENFE las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar en los términos establecidos en los apartados 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 del Título 2, Capítulo 2 de la Instrucción Administrativa en adelante Instrucción «IN-SGC-001/08 Instrucciones por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de RENFE-Operadora» (que podrá ser consultada en el Perfil de Contratante: www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html), debiendo acreditar el cumplimiento de los requisitos indicados conforme determina el apartado 2.6 siguiente.

2. No estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar con RENFE a las que se refiere el Título 2, Capítulo 2, Apartado 1, de la Instrucción, que se acreditará conforme determina el apartado 1.5. del mismo, pudiendo, asimismo acreditarse mediante una declaración responsable cuyo modelo podrá solicitarse en la dirección de correo electrónico que figura en el apartado 1.1 de este anuncio.

3. Obligaciones tributarias y de Seguridad Social Empresas españolas:

Certificación administrativa vigente de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias. Para su admisión, dicha notificación deberá haber sido emitida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Certificación Administrativa vigente, expedida por el órgano competente, de que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. Para su admisión, dicha certificación deberá haber sido emitida a lo largo del mes en el que se haya publicado el anuncio correspondiente a la presente licitación.

De acuerdo con lo previsto en el R.D. 209/2003, de 21 de febrero, las certificaciones tributarias y de Seguridad Social, referidas anteriormente, podrán ser sustituidas por certificados telemáticos o por transmisión de datos, siguiéndose en ambos casos para su expedición y tratamiento lo dispuesto en los artículos 14 y ss. del citado R.D. 209/2003. A estos efectos, se aceptarán las certificaciones emitidas por empresas, agrupaciones de empresas o profesionales colegiados en el ejercicio de su actividad profesional, siempre que dichas certificaciones se emitan en cumplimiento de lo establecido en el Orden de 3 de abril de 1995 (B.O.E. del 7 de abril), y con los requisitos legalmente establecidos. Empresas extranjeras; para acreditar estos requisitos los licitadores, habrán de presentar alguno de los siguientes documentos:

Un certificado expedido por la autoridad competente del estado de que se trate.

Una declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador indicando que este se encuentra al corriente de las obligaciones indicadas. (Tributarias y de Seguridad Social).

O una declaración solemne que el interesado efectúe ante la autoridad judicial o administrativa competente, un notario u organismo profesional cualificado del país de origen o procedencia.

4. Sometimiento a los tribunales y legislación española, según modelo que puede solicitarse en la dirección de correo antes aludida.

En cualquiera de los casos la documentación presentada habrá de ir acompañada de su correspondiente traducción al español.

En caso de que los licitadores concurren en agrupación de empresas, cada una de las empresas integrante de la agrupación deberá presentar todos los documentos solicitados.

3.2.2 Capacidad económica y financiera:

Acreditar solvencia económico-financiera mediante la presentación de los siguientes documentos:

1. Informes de Instituciones financieras (valoración máxima de 6 puntos).

2. Declaración responsable sobre la cifra global de negocios, especificando la cifra anual de operaciones con terceros (valoración máxima de 7 puntos).

3. Declaración responsable sobre fondos propios y ajenos, circulante e inmovilizado (valoración máxima de 7 puntos).

Las declaraciones a que se refieren los puntos 2 y 3 deberán efectuarse de forma separada respecto de cada uno de los tres últimos ejercicios disponibles, en función de la fecha de creación del licitador. En caso de que los licitadores concurren en agrupación de empresas, cada

una de las empresas integrantes de la agrupación deberá presentar todos los documentos solicitados.

3.2.3 Capacidad técnica:

Se acreditará mediante la presentación de las siguientes declaraciones y certificados:

1. Relación de los principales suministros análogos a los que son objeto de licitación realizados durante los tres últimos años, indicando importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Se deberán acompañar certificados acreditativos expedidos o visados por el órgano competente, en el primer caso, o declaración en el segundo caso (valoración máxima de 60 puntos).

2. Certificados expedidos por institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de los productos mediante referencias a determinadas especificaciones o normas y, en su caso, certificados ISO 9001-2000 o equivalentes (valoración máxima de 20 puntos).

La puntuación de la solvencia técnica será sobre un máximo de 80 puntos, debiendo alcanzarse la puntuación mínima de 40 puntos para ser considerada solvente.

3.2.4 Contratos reservados: No.

3.3 Condiciones específicas de los contratos de servicios.

3.3.1 La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.

3.3.2 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.

4. Procedimiento.

4.1 Tipo de procedimiento.

4.1.1 Tipo de procedimiento: Negociado.
Ya han sido seleccionados candidatos: No.

4.2 Criterios de adjudicación.

4.2.1 Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.3 Información administrativa.

4.3.1 Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: EX/2007/05717/000.00.

4.3.2 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

4.3.3 Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria.

4.3.4 Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación: Fecha: 11 de julio de 2008. Hora: diez horas.

4.3.5 Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

6. Información complementaria.

6.1 ¿Se trata de contratos periódicos?: No.

6.2 ¿Se relaciona el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE?: No.

6.3 Información adicional:

Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a las/s empresa/s adjudicataria/s.

Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>.

También se le repercutirán los gastos de publicidad que se realizaran en otros medios.

Esta licitación se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

Para realizar cualquier consulta de tipo técnico o aclarar alguna duda dirigirse a: Pilar Ibarz Pedrosa, teléfono: (+34) 93 814 31 75, e-mail: pibarz@renfe.es

Toda la documentación se deberá presentar en soporte papel e informático (en soporte CD y en forma PDF, digitalizando las imágenes a una resolución de 72 p.p.p; los documentos en soporte CD deberán ser digitalizados a partir de sus correspondientes originales y los que contengan firmas y sellos deberán incorporarlos). En caso de discrepancia entre la documentación presentada en soporte papel y la presentada en CD, en su caso, prevalecerá la primera de ellas.

La valoración de las empresas candidatas se realizará sobre 100 puntos con la siguiente ponderación:

Capacidad económica y financiera: 20 por ciento, con el siguiente desglose:

Informes de Instituciones financieras con valoración máxima 6 puntos.

Declaración responsable sobre la cifra global de negocios, especificando la cifra anual de operaciones con terceros con valoración máxima 7 puntos.

Declaración responsable sobre fondos propios y ajenos, circulante e inmovilizado con valoración máxima 7 puntos.

Capacidad técnica: 80 por ciento, con el siguiente desglose:

Relación de trabajos similares, capacidad de la empresa: 60 por ciento.

Acreditación ISO o similar: 20 por ciento.

Se considerará que una empresa tiene suficiente capacidad económica y financiera sea igual ó superior a 10 puntos y suficiente capacidad técnica cuando sea igual ó superior a 40.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>

6.4 Procedimientos de recurso:

6.4.1 Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Ministerio de Fomento.

Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.

Localidad: Madrid. Código postal: 28071. País: España.

6.4.2 Presentación de recursos:

Indicación de los plazos de presentación de recursos: Diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE (Ley 31/2007, artículo 105).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 19/06/2008.

Madrid, 19 de junio de 2008.—El Director de Gestión de Materiales, Manuel Alcedo.

41.981/08. *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se convoca concurso abierto para la realización de las obras de ramales interiores de ferrocarril en La Cabezuela-Puerto Real.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Asuntos Jurídicos y Secretaría.

c) Número de expediente: CA-052-08.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Construcción de ramales interiores de ferrocarril en La Cabezuela-Puerto Real.

c) Lugar de ejecución: Término municipal de Puerto Real (Cádiz).

d) Plazo de ejecución (meses): Cinco meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 5.103.475,75 IVA excluido.

5. Garantía provisional. 153.104,27 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz (Departamento de Infraestructuras).

b) Domicilio: Muelle Comercial s/n.

c) Localidad y código postal: El Puerto de Santa María (Cádiz), 11500.

d) Teléfono: 956 56 27 37.

e) Telefax: 956 56 28 48.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día 18 de Julio de 2008.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): Grupo D, Subgrupo 1, Categoría f.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta el 22 de julio de 2008 a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.

2. Domicilio: Plaza de España n.º 17.

3. Localidad y código postal: Cádiz, 11006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.

b) Domicilio: Plaza. España n.º 17.

c) Localidad: Cádiz.

d) Fecha: El día 24 de julio de 2008.

e) Hora: Trece horas.

10. Otras informaciones. La apertura de ofertas indicadas en el punto 9 se entiende referida a la documentación administrativa.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». 23 de junio de 2008.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.puertocadiz.com>

Cádiz, 23 de junio de 2008.—El Presidente, Rafael Barra Sanz.

Anexo

Proyecto Cofinanciado con Fondos de Cohesión.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

42.052/08. *Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación del suministro de víveres para la flota de buques sanitarios del Instituto Social de la Marina «Esperanza del Mar» y «Juan de la Cosa» para 2009.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Social de la Marina.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario.

c) Número de expediente: 2008 PA 1003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación del suministro de víveres para la flota de buques sanitarios del Instituto Social de la Marina «Esperanza del Mar» y «Juan de la Cosa» para 2009.

b) Número de unidades a entregar: Dependiendo de las necesidades.

c) División por lotes y número:

Lote 1: Víveres para el buque «Esperanza del Mar».

Lote 2: Víveres para el buque «Juan de la Cosa».

d) Lugar de entrega: A bordo de los buques.

e) Plazo de entrega: Desde el 1 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2009, en el tiempo y lugar fijados en el pliego de cláusulas administrativas y pliego de técnicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Procedimiento abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 500.000,00 euros (exento de IVA), estructurado en los siguientes lotes:

Lote 1: Víveres buque «Esperanza del Mar»: 200.000,00 euros.

Lote 2: Víveres buque «Juan de la Cosa»: 300.000,00 euros.

5. Garantía provisional. 15.000,00 euros, estructurado en los siguientes lotes:

Lote 1: 6.000,00 euros.

Lote 2: 9.000,00 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto Social de la Marina.

b) Domicilio: Calle Génova, 24, 5.ª planta.

c) Localidad y código postal: 28004 Madrid.

d) Teléfono: 91 700 68 46.

e) Telefax: 91 700 68 42.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Los requisitos establecidos en la cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 30 de julio de 2008.

b) Documentación a presentar: la establecida en las cláusulas 4, 5, 6 y 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares y la cláusula 7 del pliego tipo de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Instituto Social de la Marina.

2. Domicilio: Calle Génova, 24, 5.ª planta (Registro General).

3. Localidad y código postal: 28004 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto Social de la Marina.

b) Domicilio: Calle Génova, 24, planta primera.

c) Localidad: 28004 Madrid.

d) Fecha: 12 de septiembre de 2008.

e) Hora: Diez horas.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». 23 de junio de 2008.